



AYUNTAMIENTO DE LA
Villa de Rascafría-Oteruelo



BANDO

DEPÓSITO DE BASURAS

Con el comienzo del verano hay más visitantes y vecinos por lo que se producen más residuos que durante el resto del año.

Es necesaria la colaboración de todos, se tiene que depositar cada residuo en el contenedor correspondiente, y **nunca fuera del mismo**.

El tipo de contenedor y residuo admitido es el siguiente:

Amarillo: envases de plástico, latas y bricks.

Verde: vidrio.

Azul: papel y cartón.

En el orgánico solo restos orgánicos.

Está **totalmente prohibido depositar restos de poda, materiales de construcción, enseres o mobiliario en los contenedores referidos** que deben depositarse en los contenedores al efecto, del **PUNTO LIMPIO MUNICIPAL** en su horario de apertura:

Lunes , jueves y viernes de 11 a 13 horas.

Sábados, domingos y festivos de 10 a 13 horas

Gracias por colaborar.

El Alcalde Presidente

Fdo. SANTIAGO MARCOS GARCIA
EL ALCALDE - PRESIDENTE
AYUNTAMIENTO DE RASCAFRIA

Fecha: 07/07/2021 a las 8:46

HASH: 77E83EE4432D0AA06008E34ABDD52CC89F562D5C

CSV: a8b8aa77-a540-4cef-9958-4e8114888983-121864

Firmado Electrónicamente